



La implementación de la Tarea Ordenamiento en el sector del turismo resulta muy beneficiosa por cuanto garantiza mejoras en la prestación de servicios, aseveró Ivis Fernández Peña, delegada del [Ministerio del Turismo \(Mintur\)](#) en Matanzas.

A diferencia de la mayoría de los sectores del país, el Mintur no incrementó precios, ni de productos, ni de servicios y dado su carácter transversal que impacta en tantos renglones de la economía, la aplicación de la Tarea Ordenamiento constituía una necesidad.

«La posibilidad de obtener divisas frescas que inyecten el desarrollo económico de la nación significa una gran ventaja, situación que será mucho más palpable cuando el mundo retome la ansiada normalidad que se ve afectada por la COVID-19», dijo.

Fernández Peña precisó que el rediseño y la diversificación de servicios en el turismo en aras de brindar mayor satisfacción a los clientes devienen nuevas garantías de la Tarea Ordenamiento para el sector impulsor de la economía nacional.

En lo referente a los salarios aprobados para los trabajadores del Mintur, la delegada señaló que existen insatisfacciones, pero se mantiene una política de análisis a nivel nacional sobre el tema en aras de respaldar al personal del sector.

Nubia Falcón Rodríguez, directora de la oficina de empleo del Mintur en Matanzas, refirió que dadas las interrupciones ocasionadas al turismo por la COVID-19, se mantiene la reubicación laboral en actividades como la producción de alimentos y el sector de la construcción, en aras de ayudar económicamente a los trabajadores.

Falcón Rodríguez argumentó que aunque las ofertas de empleo no responden a la totalidad de las demandas, el Mintur garantiza el pago del 100 o el 60 % del salario al personal, en correspondencia con sus especificidades laborales, y aspira a que cuando exista una normalización en los servicios todos puedan constatar lo positivo de la Tarea Ordenamiento.

(Tomado de ACN)